COMUNICADO DE DECLARATORIA DE DESIERTO
PROCESO DE REASIGNACION Y PERMUTA DE ESPECIALISTAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 29944- DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION APURÍMAC.

De conformidad con lo establecido en el Cronograma Regional para el Proceso de reasignación y permuta para Especialistas, en el marco de la Ley N°29944 de la Dirección Regional de Educación Apurímac, y conforme a lo establecido por la RVM. N° 042-2022-MINEDU, se tiene lo siguiente:

Habiéndose verificado por mesa de partes de la Dirección Regional de Educación Apurímac, se tiene que para el proceso de reasignación y permuta para Especialistas, en el marco de la Ley N°29944 de la Dirección Regional de Educación Apurímac, NO hubo postulantes inscritos; por lo tanto, el presente proceso es declarado DESIERTO.

Abancay, 12 de junio del 2023.

Atentamente,

Abog. José Antonio Quintana Jiménez
Secretario Técnico

Mag. Hugo Naventa Quispe
Presidente

Ing. Edison Montes Márquez
Miembro

Mag. Raúl Ccayllahua Ramírez
Miembro